



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N°231/2026

Hasenkamp, 22 de julio de 2026

VISTO:

La necesidad de adquirir elementos eléctricos destinados a la instalación y acondicionamiento del Centro de Desarrollo Infantil (CDI);

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Desarrollo Social se encuentra trabajando en el Proyecto del Centro de Desarrollo Infantil, destinado al desarrollo y funcionamiento del espacio de Primera Infancia;

Que mediante nota, el Departamento de Desarrollo Social solicitó la adquisición de los elementos eléctricos, haciendo saber que, si bien oportunamente se realizó el cotejo de precios y la adquisición de parte de los materiales, surgieron nuevas necesidades a medida que avanzaron los trabajos de acondicionamiento del espacio;

Que se efectuó la adquisición de los materiales en Corralón Don Agustín de Córdoba Marcelo Héctor Agustín, CUIT N° 23-24317427-9 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$670.256,00);

Que corresponde autorizar la adquisición y disponer el pago previa presentación de documentación respaldatoria, de acuerdo con las normas administrativas y presupuestarias vigentes;

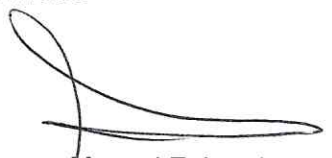
POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art.1º) Autorícese el pago al proveedor Córdoba Marcelo Héctor Agustín CUIT N° 23-24317427-9, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$670.256,00) previa presentación de factura, correspondiente a la adquisición de elementos eléctricos para el Centro de Desarrollo Infantil.-

Art.2º) Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida presupuestaria que corresponda del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, notifíquese a las áreas correspondientes y, cumplido, archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal